

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . orette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro
para combatir la

TOS

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2.

GRAN ESTABLECIMIENTO

SASTRERIA

AL ESCUDO DE REUS.

TEMPORADA DE INVIERNO

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH

Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.-REUS

Gran bátratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los cabos y subcabos de somatenes á 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.^a del Rosario, número 4

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.^o, esquina á la calle Monterols.

Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona. Recibe en Consulta en Reus los domingos y lunes de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Arrabal alto de Jesús, 38, Sobre el Correo

(Desde primero de año próximo se suspenderá la consulta para reanudarse durante el verano.

Consulta en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

TOS Jarabe Serra

Desaparece rápidamente usando el

Jarabe Serra

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

Farmacia Serra.-Abierta toda la noche

TOS

HERPES.

CURANSE

CON EL

Linimento asecano anti-herpético
ROVER.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriaciones de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana 80.

Gabinete Odontológico

del Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastético bio gálico (guayacol). Los anastéticos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol

La cocaína

El cloruro de Elio

El eter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Dén ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.^o

AGUA DE COLONIA, superfin, medicinal, muy barata, la de «Orive». Farmacias y perfumerías.

ASOCIACIÓN GENERAL

COMERCIANTE

propietarios

96, Bruch, entresuelo.—BARCELONA

Ofrece sus servicios á todos los comerciantes y propietarios que tienen asuntos litigiosos en Barcelona. Informes comerciales y particulares préstamos, sobre fidejatos terrenos y á firmas buenas.

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS (propietario)

Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones.

Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para la venta de tejidos al detall. Informarán en esta imprenta.

EL CASO DE RUIZ

Imposible resulta describir la indignación que repercute entre los ámbitos de la nación española al propagarse la nueva fatal que el cable comunica, refiriendo con todos los pormenores el trágico fin del bizarro teniente coronel Ruiz, asesinado por los insurrectos. Imposible, si; por que de trazar sobre las cuartillas lo que los corazones sienten en los actuales momentos, no dudamos que ese gobierno liberal, que no ha tenido la entereza de dirigir una frase de protesta por el Mensaje de Mac-Kinley, en el que, más ó menos veladamente, se llama bárbaro y asesino al ejército español que en Cuba lucha en defensa de nuestra integridad, tendría el valor suficiente para no dejar pasar en silencio el lenguaje de la razón y se apresaría á castigar con mano dura á quien se permitiera dudar de las excelencias irrisorias que de su gestión en Cuba nos viene pintando uno y otro día.

Más, si razones de prudencia obligan á acallar la explosión del sentimiento unánime, el grito condenatorio que hoy se levanta, esas razones no son bastantes para impedir se trate del hecho, especificando las circunstancias que en él han mediado, y dejando al descubierto las responsabilidades en que han incurrido los causantes de la desgracia que llora hoy día España entera.

Sébase únicamente que el teniente coronel Ruiz salió de la Habana en busca del cabecilla Aranguren, al objeto de procurar que este, con los individuos de su partida, se acogiesen al bando de indulto. Ignórase si la salida fué ó no con el consentimiento del general en jefe del ejército de operaciones, pero desde luego cabe asegurar

que ella no podía verificarse escondidamente. Abona esta versión, la especie propagada días atrás, según la cual dicha salida fué hecha pública por varios periódicos, incluso por los ministeriales, alguno de los que confiaba para la causa de España. Ahora bien, cómo podía consentirse que Ruiz saliese en busca de Aranguren, siendo conocido el bardo de Máximo Gomez, que conminaba con pena de muerte á todo jefe español que se acercase á hablar de propósitos de paz? ¿Que otra cosa podía esperarse que el trágico fin que ha alcanzado el teniente coronel Ruiz? ¿Es que todavía no tenemos bastantes datos para saber qué clase de gentes son los insurrectos cubanos, los incendiarios de campos, los asesinos de viejos, de mujeres y de niños indefensos?

Responden los colegas ministeriales: contesten las anteriores preguntas, y no nos vengán, como hace el *Correo*, con ridículas hipótesis, afirmando que el asesinato de Ruiz es una prueba de que los medios de que se valen los insurrectos, no prueban otra cosa que el fin de la lucha, recordando los fusilamientos habidos en la Península cuando la guerra carlista, precisamente poco tiempo antes de ocurrir la presentación de los principales cabecillas. Pero no crea el lector don dichos periódicos una contestación: lo único que harán, será insistir nuevamente en que corren auras de paz y que esta será un hecho próximamente: nos la auguraban ya á raíz de publicarse el decreto concediendo la autonomía, y ya hemos visto como la guerra sigue más encendida todavía que antes de hacerse públicas las reformas; podrá el Gobierno no tener el propósito de engañarnos, pero los hechos, con el transcurso del tiempo, se encargan de poner en evidencia cuan equivocados andan en sus planes los que lo ven todo en Cuba de color de rosa, desde que fué separado del ejército de operaciones en la Gran Antilla, un general defensor del soldado y de la integridad de nuestro territorio.

Hagamos votos para que la desgraciada muerte del teniente coronel Ruiz sea el último fracaso de esta fudole que nos veamos obligados á lamentar, mientras no sea llegada la hora de pedir las responsabilidades que el hecho trae aparejadas, y que en su día se habrán de formular.

Ya veremos como contesta á ellas el gabinete Sagasta.

Equis.

DE CUBA

Los telegramas oficiales confirman la desgraciada muerte del teniente coronel Ruiz, de la cual dábamos ayer oportuna cuenta en la sección telegráfica.

Los mismos despachos relatan el referido combate que la columna del general Pando sostuvo en Guamo, al conducir un convoy de Manzanillo á Canto Embarcadero.

Al llegar la columna á Guamo, encontré con que el destacamento que guarnecía dicho punto se defendía valerosamente contra una fuerte partida enemiga, mandada por el hijo de Calixto García, que entre los suyos tiene la graduación de brigadier.

Este García (hijo) es el famoso Justo García Velez, que fué dentista en Madrid y estuvo desterrado en las Cafarinas.

Formaban el destacamento 60 soldados, al mando de un teniente, y no solo se defendieron, sino que hicieron al enemigo más de 200 bajas vistas.

Las nuestras fueron 40, y los 20 hombres restantes batallaban como leones, sin retroceder un paso, cuando la llegada de la columna Pando los salvó de perecer.

Ya se juzgaban aquellos valientes completamente perdidos cuando fueron salvados.

El general Pando propuso al teniente para el empleo de capitán, mandando abrir el oportuno juicio contradictorio para otorgarle la cruz laureada de San Fernando. Los soldados serán también recompensados debidamente.

La columna encontró seis soldados muertos y 34 heridos.

Encontró, además, é inutilizó, tres torpedos, colocados en el río y cuya explosión hubiera producido incalculables desgracias.

La columna del general Pando tuvo otro encuentro con los rebeldes en el sitio llamado la Laguna, teniendo dos oficiales y 21 soldados muertos. Resultó herido el médico, señor Badia que recibirá una merecida recompensa.

Se conocen más detalles de las operaciones sobre el río Canto.

La brigada Aldave forzó el paso del río en el sitio donde estaban colocados los torpedos, sufriendo un fuego horroroso que le causó sensibles bajas, contándose 22 muertos y 95 heridos.

El batallón de Alava que atacó las posiciones de los rebeldes, tomándolas y dispersándolos, tuvo 17 muertos y 54 heridos.

La brigada Segura llegó á Itabas (Bayamo) y en varios reñidos encuentros tuvo 23 muertos y 93 heridos.

El general Pando, derrotados los rebeldes, llegó á Fuamo el día 10, dejando dominados los terrenos que quedaban á su retaguardia.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 20 Diciembre 1897

Nacimientos

Ana Papió Martí, de Isidro y Ana.—Teresa Paricio Font, de Narciso y Gabriela.—Dolores Valero Queralt, de Carlos y Dolores.—Juan Cañellas Alberich, de Juan y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Carolina Batista Ximenes, un año, San Miguel, 11.—Escalístico García Toledo, 34 años, Kaseta Suqué, 27.—José Banús Porta, 84 años, Jesús, 2.—Juan Trilla Pons, 75 años, Aigua Nova, 6.

TELÉFONOS

Como, según tenemos entendido, se trata de crear en esta ciudad una sociedad con el exclusivo objeto de conseguir del Gobierno la instalación en la misma de una línea telefónica urbana, creemos de interés, á pesar de su extensión, publicar la Real orden y el pliego de condiciones bajo las cuales se ha autorizado el establecimiento y explotación de una red en Tarragona.

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Examinados los proyectos recibidos en esa Dirección general de Correos y Telégrafos para el establecimiento de redes telefónicas en Reus y Tarragona, y resultando que por deficiencia de la legislación vigente presenta ciertas dificultades la elección del proyecto que ha de servir de base á la subasta; teniendo en cuenta además que, tanto por esta circunstancia como por otras varias que la experiencia ha puesto de manifiesto, precisa reformar la referida legislación telefónica, y mientras esto tenga lugar debería quedar en suspenso esta clase de concesiones, á fin de que con ello no se cause perjuicios á las poblaciones que necesitan valerse de este servicio;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, prescindiendo de los proyectos presentados, y partiendo de la base de que las redes telefónicas solo tengan el carácter de locales, puedan otorgarse concesiones para el establecimiento y explotación del servicio de que se trata dentro de la zona correspondiente al término municipal de la población que jé nombre á la red, y al efecto queda aprobado el adjunto pliego de condiciones, con arreglo al cual se procederá al anuncio y celebración de una subasta para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Tarragona.

Da Real orden lo digo á V. I. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1897.—Ruiz y Capdepon.—Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

PLIEGO DE CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE SACA A PÚBLICA SUBASTA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA RED TELEFÓNICA EN TARRAGONA.

1.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados dentro del tér-

mino de cuarenta días, contados desde el siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de este pliego de condiciones, debiendo presentarse dichos pliegos en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona ó en el Registro de la Dirección general de Correos y Telégrafos, sito en la calle de Carretas, número 10, piso 2.º, antes de las cinco de la tarde del día en que termine el plazo señalado, ó del siguiente si éste fuera festivo.

2.º A los cinco días de terminado el plazo para la admisión de proposiciones, se procederá á las doce del día, á la apertura de los pliegos presentados ante el Jefe de la Sección de Telégrafos, en su despacho de la Dirección general con asistencia de Notario que, levantará el acta correspondiente.

3.º A las proposiciones deberá acompañar una Memoria en que se detalle la clase de apoyos, aisladores, alambres, micrófonos, teléfonos, pilas, cuadros indicadores y el cuadro de tarifas que haya de regir para todos los servicios de la red.

Además se acompañará, como garantía, una carta de pago que acredite haber consignado en la Dirección general del Tesoro (Caja de Depósitos), ó en la sucursal correspondiente, la fianza de 2.000 pesetas.

4.º Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

«Me obligo á instalar en Tarragona una red telefónica y á explotarla durante el plazo de..... años con entera conformidad á las condiciones particulares insertas en la «Gaceta de Madrid» de.....; y para seguridad de esta proposición presento adjunto el documento que acredita haber depositado en..... la cantidad de 2.000 pesetas. También se acompaña la Memoria y tarifas á que se refiere la condición 3.ª del pliego de subasta.

(Fecha y firma.)

El cambio de cualquier palabra por otra del modelo ó su omisión, con tal que lo uno ó lo otro no altere su sentido, no será causa bastante para desear la proposición.

5.º Cualquiera que sean los resultados de las proposiciones presentadas, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al Gobierno la libre facultad de aprobar ó no el acto del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público, sin cuyo requisito dicho remate no producirá obligación para el Estado.

6.º En el término de treinta días, á contar de la fecha en que se le comunicó la adjudicación del servicio, deberá el concesionario elevar su fianza á 4.000 pesetas, constituyéndola como necesaria en la Dirección general del Tesoro (Caja de Depósitos) ó en la sucursal correspondiente, para responder del cumplimiento de su compromiso, y otorgará, en Madrid ó en Tarragona, la correspondiente escritura de concesión. De no cumplir estos requisitos en el plazo marcado, perderá el depósito provisional, quedando anulada la adjudicación. Los gastos que ocasione la escritura y dos copias, que se remitirán á la Dirección general de Correos y Telégrafos, así como el acta notarial de la apertura de pliegos y los anuncios en la «Gaceta de Madrid» y en el *Boletín oficial* de la provincia, serán de cuenta del concesionario, sin cuyo requisito no podrá otorgar la escritura.

7.º Para la redacción de la Memoria se atenderán los licitadores á las observaciones siguientes:

Primera. Los apoyos consistirán en postes de las condiciones reglamentarias usados para el servicio de Telégrafos y palomillas de madera ó hierro, ó de ambas cosas combinadas, y tendrán la suficiente resistencia para soportar el número de hilos que deban montarse.

Segunda. Los aisladores serán de porcelana barnizada y doble zona con soporte de hierro galvanizado.

Tercera. El alambre será de bronce de 11/10 de milímetro, por lo menos, con una resistencia eléctrica de 54 ohms por kilómetro y mecánica de 70 kilogramos por milímetro cuadrado de sección. También podrá emplearse alambre de hierro ó acero, con tal que reúna

las mismas condiciones de ligereza y resistencia para las líneas que por el exterior de las poblaciones vayan sobre postes.

Cuarta. Los micrófonos y teléfonos serán por lo menos de las mismas condiciones que los del sistema Ader, número 3.

Quinta. Las pilas serán de condiciones iguales, por lo menos, á las del sistema Leclanché, pudiendo emplearse para las llamadas aparatos magneto-eléctricos.

Sexta. Los cuadros indicadores serán, cuando menos, de las mismas condiciones que los del sistema americano con Jack Knives y clavijero para las conmutaciones.

Para la redacción de las tarifas se tendrán en cuenta los artículos 32 y 34 del reglamento de 2 Enero de 1891.

8.º Toda proposición que reúna las condiciones antes expuestas se considerará admisible para la subasta, y cualquiera que sea la diferencia entre las que puedan ser admitidas, prescindiendo de las mejoras que se ofrezcan, se adjudicará provisionalmente el servicio al que pida la concesión por menor número de años; en igualdad de tiempo será preferida la proposición en que se ofrezca condiciones superiores de material; en igualdad de tiempo y de material, la que presente tarifas mas bajas para los abonados, y en igualdad de todas las condiciones, se decidirá por sorteo entre las que se hallen en este último caso.

9.º En esta red se establecerá una sola Central, que deberá situarse dentro de la zona urbana de la población, y á dicha Central deberán concurrir todas las líneas de los abonados, que podrán serlo todos cuantos tengan su domicilio dentro del término municipal de Tarragona, al que únicamente puede extenderse la red. Podrán sin embargo, establecerse sucursales para el servicio público dentro del término marcado á la red, pero sin que en manera alguna puedan enlazar con ella las estaciones de los abonados.

10. El concesionario explotará la red de que se trata durante el plazo que se marque en la concesión ó adjudicación definitiva; terminado el cual, la red con todo su material y accesorios, tanto de línea como de estación, pasará á poder del Estado, sin abonar por ello nada al concesionario. El plazo máximo de la concesión será de veinte años.

11. El concesionario empezará los trabajos de instalación de la red en el plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se haya otorgado la escritura, y en los dos meses siguientes deberá tener instalada la estación Central y todas las de los abonados que se hubieran solicitado, por lo menos, treinta días antes de la terminación de este segundo plazo.

12. El concesionario abonará al Estado, como derecho de regalía y en el concepto de inspección que se ha de prestar por los funcionarios de la Administración, un canon anual equivalente al 10 por 100 de la recaudación total que produzca el servicio, sin deducción alguna.

13. El concesionario establecerá seis estaciones gratuitas, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo último del art. 32 del reglamento de 2 de Enero de 1891, en los sitios siguientes: Estación telegráfica, Gobierno civil, Gobierno militar, Ayuntamiento, Audiencia y Capitanía del puerto ó Comandancia de Marina.

14. El concesionario queda obligado á cumplir todas las prescripciones de este pliego de condiciones, las de las disposiciones que en el mismo se citan y demás que rijan sobre el particular, quedando sometido á la jurisdicción contencioso-administrativa en todas las cuestiones que puedan suscitarse sobre la inteligencia, cumplimiento y efectos del contrato y sobre su rescisión, entendiéndose asimismo que renuncia al fuero de su domicilio para el caso que fuere preciso proceder contra él ejecutivamente con arreglo á disposiciones administrativas.

15. El concesionario podrá acogerse, si conviniere á sus intereses, á las disposiciones generales que en lo su-

cesivo puedan dictarse sobre redes telefónicas.

Madrid 7 de Diciembre de 1897.—El Director general, A. Barroso. Aprobado, Ruiz y Capdepon.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Zedón.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Victoria.

EL SUCESO MISTERIOSO

Escribe ayer nuestro apreciable colega el «Diario de Zaragoza.»

La última novela de José Tost

Ayer tarde se personó el Juzgado de San Pablo en la cárcel con objeto de realizar una importante diligencia. José Tost había declarado, como saben nuestros lectores, que era él el único autor de su misteriosa transformación de sexo y de la carta que apareció cerca del infortunado cautivo.

El juzgado entregó á Tost las ropas de que apareció vestido y las argollas, cadenas y candados que le sujetaban, y José Tost, muy coquetamente, se puso los rizos, las medias listadas, los zapatos escotados, el corsé, el vestido y el pañolón con tal suerte de detalles que el Juzgado parece ser que ha adquirido el convencimiento de que no es esta ni la de El Burgo la primera vez que José Tost se ha disfrazado de señora.

Una duda quedaba, y era la de que José Tost apareció con las manos atadas con una cadena sujeta por un candado de letras, pero ayer el supuesto anarquista de estos días demostró que tiene una gran habilidad para estas supercherias.

Tost, en efecto, se amarró ayer las manos, delante del Juzgado y cerró el candado, cuya combinación de letras es la pabra *Duo*.

A donde no llega su habilidad es á abrir el candado, una vez cerrado.

También se puso Tost las argollas del cuello y las piernas y no le faltó más que un arbol donde amarrarse de nuevo; pero á falta de chopo explicó al Juzgado de que modo quedó definitivamente cautivo en los alrededores de El Burgo.

José Tost venía bien preparado de Reus para su hazaña, porque además de su completa indumentaria femenina se trajo un espejo que le sirvió para hacer su *toilette* con todas las reglas del arte.

El espejo y sus ropas de varón las arrojó al río Ebro, cuando quedó disfrazado y, como es natural, antes de amarrarse al árbol de su tormento.

Ayer también pidió un espejo, porque sin verse bien no sabe ponerse con gracia los postizos.

Preferimos creer esta última versión á la de suponer que Tost es anarquista ó miembro de una sociedad criminal que castiga con el uso de faldas á los que no cumplen sus mandatos.

El público, con su perfecto instinto y gran intuición, hace días tiene el convencimiento de que todo esto acabaría bien ridículamente. Por esto, sin duda, este suceso ha perdido todo su interés.

Realmente, solo admitiendo que José Tost es un loco ó un degenerado, puede prestarse fé á su última declaración; pero los informes que de Reus han trasmitido insisten en afirmar que nunca se notaron en Tost síntomas de perturbación mental ó de degeneración de ninguna especie.

De un momento á otro será conocido el dictamen que los médicos den sobre el estado de las facultades mentales de Tost, y entonces se podrá formar juicio en el asunto.

Después de las anteriores manifestaciones, solo cabe aguardar el final del tenebroso asunto, sin perjuicio de enterar á nuestros abonados de cuantas incidencias conocidas ocurran, dignas de mención.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El tren correo de Madrid llegó ayer con un retraso de tres cuartos de hora á causa del mal estado de la vía por efecto de la lluvia.

* Anteanoche recibió en el Juzgado de instrucción de Tarragona un parte del juez municipal de Morell, dando cuenta de haber sido hallado dentro de un pozo de la finca que el general Castellví posee en aquel término municipal, el cadáver de una mujer decapitada que no ha podido ser identificado. Créese que dicho cadáver es de algunos días y que la interfecta era forastera y no del país.

El juzgado salió para dicho punto, al objeto de instruir las oportunas diligencias.

* Esta noche debe celebrar sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento si se reúne mayoría de señores concejales.

* Por consecuencia de las últimas lluvias ha experimentado el río Ebro una regular crecida.

* Ayer tarde efectuó el entierro de la virtuosa señora doña Natividad Forn, esposa de nuestro querido amigo, el Abogado don Pedro Marín y Salvat.

El cortejo fúnebre lo formaba extraordinario número de personas, las cuales rindieron el último tributo a la finada, asociándose al sentimiento que embarga actualmente el ánimo de la distinguida familia Marín.

A toda ella reiteramos la expresión de nuestro pésame.

* La guardia civil ha puesto a disposición de la autoridad judicial de la vecina ciudad a un individuo que ha cortado mas de tres mil capas americanas en una finca del término municipal de Pallaresos.

* También ayer siguió el estado lluvioso de los anteriores días, cayendo con frecuencia ligeros chubascos.

* En el expré de la Corte pasó ayer mañana por esta ciudad, dirigiéndose a Barcelona, la eminente diva señorita Darlé que debutará en breve en el teatro del Liceo de dicha capital.

* La casa de Vicente Bosch, de Barcelona, abrirá en breve un concurso entre artistas españoles, para la composición de un proyecto de cartel anuncio del producto que elabora la casa.

Los premios serán de 1.000, 500 y 125 pesetas, respectivamente.

* A las siete de anoche, falleció repentinamente en esta ciudad, en su domicilio, calle de San Miguel número 23, el empleado del resguardo de consumos Juan Mercadé.

La muerte le sobrevino mientras subía las escaleras de la casa en que vivía.

* En el próximo mes de Enero serán examinados para ascender a segundos tenientes, los alumnos que cursan actualmente el tercer año en la Academia militar de caballería.

* En una de las tiendas de la calle de Monterols, se hallaba anoche expuesto una fotografía del José Toet, el protagonista del misterioso proceso de «El Burgo», vistiendo las ropas de mujer con que fué encontrado.

Como es natural, despertó bastante la atención del público.

* Extraordinariamente concurrido vióse anoche el Teatro Fortuny, con motivo de verificarse en el mismo la función a beneficio del aplaudido primer tenor don Francisco Alcántara. En la zarzuela «Jugar con fuego» y en el tercer acto de la ópera «Marina», alcanzó el beneficiado muchas palmadas compartiéndolas con él los demás artistas que tomaron parte en la representación.

También fueron así mismo muy aplaudidos el exerto Director señor Pérez Cabrero y el profesor señor Bauzis quienes ejecutaron dos piezas de concierto de un modo perfectísimo. En el piano hizo prodigios el señor Pérez Cabrero, y no menos hábil se nos mostró el señor Bauzis con el violoncello.

El beneficiado fué obsequiado con varios regalos.

* De Valencia telegrafían a un colega que desde Chelva a Villar del Arzobispo están derribados todos los postes del telégrafo, y que no lo han sido por la fuerza del viento.

* Los fabricantes del famoso papel de fumar Job regalan este año un artístico calendario a todo comprador

que adquiera por lo menos por diez reales de tan superior papel. Esta cantidad basta para cerca de 5.000 cigarrillos, de modo que el consumo de un año se vé resarcido con creces por el calendario, cuyo valor excede indudablemente el precio del papel. Depósito: Rambla Canaletas, 5. 1.ª (entrada por la Rambla) Barcelona.

* Hemos recibido el número dos de la importante revista mensual «Madrid Catalá», que aparecerá quincenalmente desde el 15 de Enero próximo.

En su primera página publica un dibujo de nuestro paisano y amigo don Mariano Pellicer Bellivé, figurando en su texto trabajos de reputados escritores.

* El interesantísimo número de *Nuevo Mundo* que se pondrá hoy a la venta, está en su mayor parte consagrado a la fiesta de Navidad y contiene, entre otros muchos originales, una portada de Díaz Molina; Cuentos y poesías de Nochebuena, por López de Saa, Jackson Veyan, Casero, Garmendia, Contreras, Pueyo y otros, con ilustraciones de Villamil, Casanova, Gascon y Sileno, una conversación con Weyler, con fotografías de Amador; el defensor de Viluendas; el hombre mujer de Zaragoza y otros asuntos de actualidad.

* «Necesaria V. el campo, el aire salobre del mar, largos paseos,» suele decirse a los anémicos, lo que equivale a no decir nada, pues en general es imposible seguir el consejo; felizmente la ciencia conoce há tiempo el medio de regenerar y enriquecer la sangre sin salir de los grandes centros, recetando el «Hierro Lerax» de tan bien establecida reputación que basta con nombrarlo.

La SÁBANA INGLESA de algodón, con careton y cenefa tejida, compite en suavidad y finura con la sábana de hilo, a la vez que hace mucho más agradable el dormir, especialmente en invierno.

De venta en casa PORTA.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero		
Vino forastero	178	25
Mistela	2	82
Vinagre		
Cerveza		
Aguardiente	38	25
Licores		
Alcohol	7	
Petróleo	8	
Aceite	76	
Grano	58	33
Garbanzos		
Harina	142	
Sémola		
Despojos (Cres.)	5	70
Pastas y almidón	1	10
Arroz	6	66
Tocino salado		
Id. fresco	210	98
Carne	138	96
Despojos de id.	11	75
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	1	85
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco		
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3	17	96
Total	905	61

Reus 21 Diciembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	65'35	Filipinas	00'00
Exterior	81'50	Francia	17'50
Amortizable	00'00	Aduanas	96'37
Nortes	22'70	Ext. París	61'68
Cubas 86	96'25	Cubas 90	79'62
Obligaciones 6 p/100		Francia	96'75
Obligaciones 3 p/100		id.	52'70

GIROS
París 32'70 Londres 33'50
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	65'38	Exterior	81'50
Colonial	96'31	Nortes	22'85
Francias	17'10	Cubas 86	96'12
Cubas 90	79'62	Aduanas	95'25
Obligaciones 5 p/100		Almansa	82'87
Idem 3 p/100		Francia	52'62
Filipinas			95'00

PARIS
Exterior 61'62 Nortes 00'00
GIROS
París 32'70 Londres 33'50

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dlv	dinero
Idem	8 dlv	opers.
París	8 dlv	»
París	8 dlv	»

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera		850	
Banco de Reus	520	550	
Manufacturera de Algodón	70	100	
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		150	
Sociedad Hidrográfica	135	150	

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 20

Vapor español Correo de Cartagena, de Cete, con bocoyes vacíos, consignado a los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Laud Fortuna, de San Carlos de la Rápita, con tránsito consignado a don Juan Mallol.

Pailebot Santiago, de Ibiza, con tránsito, consignado a los señores V. y sobrino de Ferrer Mary.

Pailebot San Bernardo, de Ibiza, con tránsito, consignado a los señores V. y sobrino de Ferrer Mary.

Laud Segundo Remedios, de Malgrat con tránsito, consignado a los señores Argente y Rodríguez.

Despachadas

Vapor Cabo San Vicente, para Marsella y escalas, con efectos.

Vapor Jativa, para Génova y escalas, con efectos.

Laud Segundo Remedios, para Valencia, con tránsito.

Vapor Correo de Cartagena, para Cete, con vino.

Pailebot Santiago, para Barcelona, con tránsito.

Pailebot San Bernardo, para Barcelona, con tránsito.

Laud Fortuna, para Barcelona, con tránsito.

Vapor Glasgow y escalas, con cargo general.

Berantín goleta Francisca Antonia, para Barcelona, con tránsito.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL MAESTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO

Función para hoy.—2.ª de la 3.ª serie.—La grandiosa zarzuela en 3 actos, «Jugar con fuego».

Entrada a localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

Recomendaciones

GRAN CAFÉ-RESTAURANT DE PARIS

Para las próximas Pascuas de Navidad se expedirán en este acreditado establecimiento

Pavos asados desde 12 pesetas.
Galantina trufada.
Quero de cerdo.
Cabeza de jabalí.
Jamón de York.
Pasteles de liebre y perdiz.
Ostras verdes de Santander.
Biscuit glacé.
Se suplica oportunidad en los encargos.

Casa para alquilar

En la calle de Casals núm. 16. Los bajos son apropiados para una herrería u otra industria.
Razón calle Amargura núm. 5. 4.ª

CROMOS

TARJETAS

para Navidad, Año nuevo y Reyes
Desde las más lujosas a las más modestas se confeccionan en la Imprenta de este periódico.

AL PÚBLICO

La viuda del antiguo turrero don Francisco Planells, situada en la calle Monterols núm. 14, participa como todos los años haberse establecido en la misma con sus tan acreditados turrones de leche, id. de yema superiores; idem de Alicante fuertes; id. de Jijona; peladillas de Alcoy superiores; grapi-nadas; cascás; piñones y demás.

LA PALMA

En vista de no hallarse aun terminadas las obras que se efectúan en el local de esta Sociedad y a petición de gran número de socios, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado prorrogar por todo el presente mes la entrada libre de derechos.

Reus 15 Diciembre 1897.—El Secretario.

EL TURRONERO

ANTONIO PLA, establecido en el Arrabal de Santa Ana número 6, acaba de recibir un gran surtido de turrones legítimos de Jijona y de Alicante, peladillas de Alcoy, mazapán, yema y otras clases de dulces secos.
Venta al por mayor y menor.

Telegramas

De Filipinas. La sumisión de los rebeldes

Madrid, 21, 10'45 m.

Telegrafían de Manila que está siendo cumplido con toda regularidad el programa para la sumisión de los insurrectos.

Van llegando muchos cientos de rebeldes a la capital acogiéndose a indulto.

En Bianavato se reconcentran las partidas de Aguinaldo y Llanera, para ser revistadas por los generales Tejeiro y Monet, en representación del general Primo de Rivera. En dicha revista los rebeldes entregarán las armas, y sus jefes acatarán la soberanía de España saludando nuestra bandera.

Se levantará un acta y los jefes de la insurrección serán embarcados según está convenido.

Más de Filipinas

Madrid, 21, 11'30 m.

Dícese que Rizal ha seguido el ejemplo de Aguinaldo y Llanera, presentándose a indulto.

Estos cabecillas embarcarán el día 27 para Hong-Kong, acompañados por el teniente coronel Primo de Rivera.

La estatua de Cánovas

Madrid, 21, 11'40 m.

La suscripción para erigir una estatua al señor Canovas del Castillo importa ya 53.050 pesetas.

DE GUBA

De la muerte del teniente coronel Ruiz.

Madrid, 21, 11'45 m.

De la Habana han marchado a Campo Florido un batallón y dos escuadrones para rescatar el cadáver del teniente coronel Ruiz

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Parece que uno de los emisarios enviados al territorio rebelde en averiguación del paradero de dicho jefe, ha dicho que los insurrectos enterraron al teniente coronel Ruiz, poniendo sobre su tumba una cruz con esta inscripción:

«Aquí yace el teniente coronel español D. Joaquín Ruiz muerto al venir a implantar la autonomía en territorio cubano.»

Un loco

Madrid, 21, 2 t.

Hoy se ha presentado en Palacio un individuo que dice llamarse Valentín García, el cual intentó penetrar en el régio alcázar, manifestando que se hallaba invitado a un banquete que S. M. daba por haber sido el quien había pacificado las islas de Filipinas.

El loco, pues tal se halla el individuo en cuestión, fué puesto a buen recaudo.

Última hora

Noticias de la Habana

Madrid, 21, 5'20 t.

El «Heraldo» publica un extenso telegrama de su corresponsal en la Habana, en el que da cuenta del viaje del señor Canalejas a Matanzas.

Segun dicho corresponsal, reflejando impresiones del joven exministro, en la provincia mencionada la insurrección se halla muy quebrantada, careciendo de caballos, ropas, pan y medicinas.

Puede darse dicha provincia como pacificada, pues contra los 300 insurrectos que en ella existen, hay un ejército compuesto de 6.000 hombres, tres mil regulares y tres mil movilizados.

Los rebeldes, en su mayoría, se hallan refugiados en las montañas del Pau y Camaricoe y en la Ciénaga de Zapata.

Han perecido sus mas importantes cabecillas, quedando en la actualidad Bethancourt como primer jefe y otros menores como García, Rojas, Jobo y algunos mas.

Que la pacificación es un hecho, lo comprueba el que funcionan con toda normalidad los teléfonos y telégrafos y circulan los trenes.

En los llanos se procede a la zafra, creyéndose que se recolectarán de 150.000 a 200.000 toneladas de azúcar, trabajando importantes «centrales».

El señor Canalejas visitó los hospitales y depósitos de reconcentrados, observando que el estado de salud de éstos es mejor que en otras provincias.

Entre los reconcentrados, algunas enfermedades, como la difteria, hacen bastantes víctimas. Opina que la des-población es muy de temer, lo cual puede augurarse por el siguiente dato: Anteayer en Matanzas hubo 41 defunciones y ningún nacimiento.

La epidemia de «drebí» causa muchas víctimas, sin que los esfuerzos de los médicos puedan atajarla.

El tren en que el señor Canalejas hizo su viaje descarriló entre Matanzas y Cienfuegos, sin que durante el tiempo que fué necesario para reparar el accidente, fuesen los viajeros hostilizados por nadie.

El señor Canalejas ha seguido su viaje a Las Villas, donde se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

A los límites de la provincia salieron a recibirle el gobernador regional, don Marcos García, y el general comandante militar señor Aguirre.

REGALOS PARA FIN DE AÑO

CASA PORTA

REUS.—PLAZA CONSTITUCIÓN 17 Y GALANAS 1.—REUS.

Sección de tejidos

Un corte de CHEVIOT INGLÉS todo lana, para señora Ptas. 7'50
Un corte JERGA DE LA INDIA colores negro, marino y medios colores » 11'

Sección de géneros de punto

Un corte ASTRACÁN para capa de señora » 6'75
Cubre-corsés punto inglés, algodón jumel, en liso y raitas » 1'
Cubre-corsés punto inglés en lana » 3'25

Sección de Lencería

Una pieza rica holandesa de algodón marca LA DOLORES, metros 20 » 10'
Una docena pañuelos batista algodón fondos lisos y labrados con careton a 3'50, 5'50 y 7' PESETAS DOCENA.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra ag. a de Co. nia, p. muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los do. res de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfume. tias. Frascos muy lujosos e n lapon cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la hi. giene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas li. ro, de la misma clase que la de frascos.—Reus: En toda Farmacia y Perfumeria.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1897

Línea directa para el río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

“ITALIE”

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor “Bearn,”

el día 26 el vapor “Provence”

Consignatarios en Barcelona: Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona



res a 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

Taller de Relojeria

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo a 10 pesetas.—Despertado-

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Bátese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

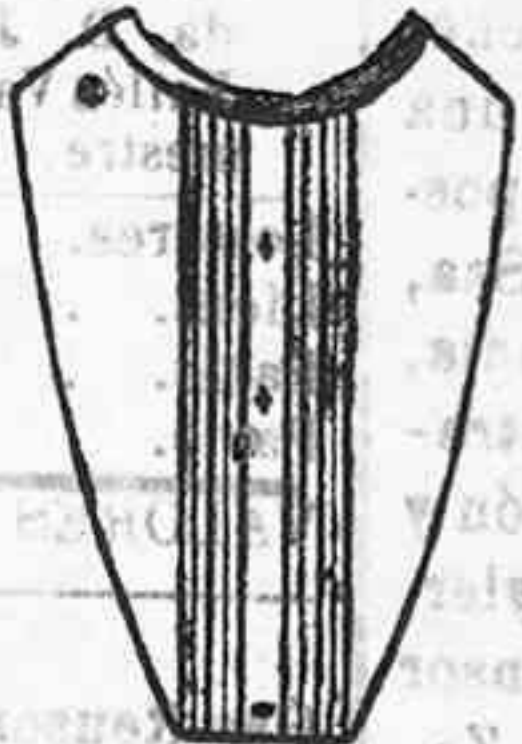
BARATURA EXTRAORDINARIA

OFRECEN LOS CUELLOS, PUÑOS Y PECHERAS DE TELA «MEY».

No se distinguen de los de hilo.—Cuestan lo mismo que el lavado planchado de los de hilo.



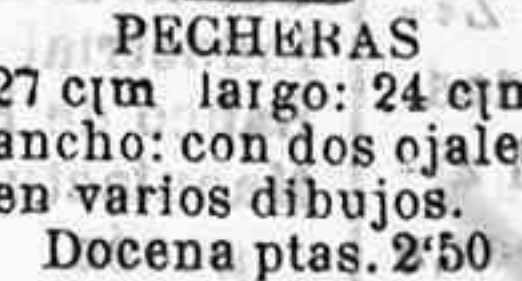
CAPITAN
Delante, 5 cjm. alto; detrás, 4 y medio cjm. alto.
Medidas: 35 a 46 cjm.
Docena pts. 1'20



DÜBS
5 cjm. ancho.
Medidas 31 a 47 cjm.
Docena pts. 1'20.



DRESDEN.
4 1/2 cjm. alto.
Medidas: 28 a 46 cjm.
Docena: pts. 1'20



PUÑOS
9 cjm. ancho.
Docena: pts. 1'75



FRIEMAT
Delante 5 1/2 cjm. alto; detrás 4 cjm. al'o.
Medidas: 36 a 44 cjm.
Docena: pts. 1'30

UNICOS DEPOSITARIO PARA ESPAÑA: Muller hermanos, Barcelona, 12, Rambla Centro “La villa de Pará”

Encargos reciben D. José Boqué, Reus, Monterols 21 y Montserrat, Monterols 32.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de Septiembre de 1897.
SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'08.—Tarde 2'32—5'43.
SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'52—10'46.—Tarde 5'10. Noche 7'25.
Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Coruña el 21 id. id. (vapor español)
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la vía de New-York a expediciones por semana.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 23.

Para Filipinas

MESES.	De Barcelona	De Marsella
Febrero...	27	14
Marzo...	27	14
Abril...	24	11
Mayo...	22	9
Junio...	19	6
Julio...	17	4
Agosto...	14	1 y 29
Setiembre...	11	26
Octubre...	9	24
Noviembre...	4	21
Diciembre...	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés)
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1856.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Reus 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

Casa para alquilar
En la calle de Castañer número 16. Los bajos son apropiados para una heladería u otra industria.
Banco calle Amargura número 1.

Casa para alquilar
En la calle de Castañer número 16. Los bajos son apropiados para una heladería u otra industria.
Banco calle Amargura número 1.